# ombativo

Mayo 2019 Oaxaca de Juárez. Oaxaca





**NECESARIA LA REVOLUCIÓN EN LAS AULAS Y LA MOVILIZACIÓN** CONTUNDENTE, CONCLUYEN abrogación, no és real" **ESPECIALISTAS EN FORO POLÍTICO DE VALLES CENTRALES** 

Construir conocimientos desde la Revolución Pedagógica: Teresita Garduño

"No hay señaló la Doctora Teresita Garduño Profesora de formación normalista y psicóloga educativa al referirse a la Reforma

Educativa "abrogada" desde la perspectiva del Ejecutivo Federal de Andrés Manuel López Obrador, "no se puede abrogar la Reforma de Peña Nieto, sin reparar y la reparación es enorme, es un compromiso que él (AMLO) ha mencionado tibiamente, que tiene que cumplir" PASA A interiores ◀









PASA A interiores

## **CONTUNDENCIA EN** Paro de



**Deisy Ortiz** 

AXACA. objetivo evidenciar que nada está resuelto, la marcha combativa en el plano nacional y estatal cumplió con la posición política nuestro movimiento democrático oaxaqueño. En el segundo y tercer día del paro de 72 horas, con actividades en los 37 sectores de las 7 regiones del Estado, maestros y maestras nuestra combativa Sección XXII cumplieron con la jornada de agitación y brigadeo mandatado por el V Congreso Nacional Extraordinario de Coordinadora **Nacional** de los Trabajadores de la Educación (CNTE) y ratificado por nuestro máximo órgano de dirección, la Asamblea Estatal.

La falsa Nueva Reforma Educativa que mantiene el esquema peñista con mínimas modificaciones volcó al magisterio a las calles para denunciar que las promesas de campaña **Presidente** 



## j Exigimos Abrogación de la Reforma Educativa!

mismo perro pero con otro collar

Exigimos cumplimiento (letu lema "PRIMERO LOS POBRES"



OBRADOR CUMPLE TU PROMESA DE CAMPAÑA

"De la Reforma Educativa no quedará ni una coma, ni un punto."

;;; NO SOY FIFÍ, SOY MAESTRO !!!





#### CONSEJO EDITORIAL

SRIA DE PRENSA Y PROPAGANDA

Profr. Wilbert Santiago Valdivieso

AUX. DE PRENSA Y PROPAGANDA Apolinar Ek Gongora

CENCOS XXII

Profr. Ismael Peña

Profra. Deisy Ortiz

Profa. Zita A. Hernández

DIRECCIÓN

Armenta y López No. 221 Centro Oaxaca, Oax.

Correo electrónico cencos.redes@gmail.com



# NOALAEXTINCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL CLAMOR DE LOS PADRES Y MAESTROS

**Deisy Ortiz** 

OMO UNA REFORMA de exclusión y retroceso para la Educación Especial que camina a la extinción de los centros especializados en áreas de atención para alumnos con discapacidad, califican maestros, padres y especialistas a la Nueva Reforma Educativa recién aprobada, puesto que establece que solo se impartirá en situaciones excepcionales.

La reforma nunca nos ha tomado en cuenta, es la primera expresión que de manera clara ataja la maestra Guadalupe Irais Reyes López, docente del Centro de Atención Múltiple Número 9 de Santa María el Tule guien señala que más que un avance, representa una agresión, porque solamente se habla de inclusión educativa atendiendo a que todos los niños con discapacidad deben acudir a una escuela regular cuando no se tiene una conciencia preparada para enfrentarse a ello. Con 17 años de servicio, la maestra asegura que incorporar a un alumno a una escuela regular no es inclusión, porque este proceso no se lleva a cabo de la noche a la mañana. contrario a ello, apunta que debe existir la seguridad de que se ofrecerán respuestas y resultados a los alumnos con discapacidad, que implica, para los maestros de escuelas generales, capacitación, talleres, cursos y actualización, mismos que no se ofrecen en A la maestra que es observada detenidamente

por una decena de alumnos de Secundaria que presentan discapacidad intelectual, motora, avutismo y psicosocial, no le extraña que no sean considerados en los Planes y Programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP)

ya que en las tareas educativas diarias, se han tenido que ajustar a la educación regular al no contar con materias específicas para educación especial.

Como docentes, asegura que se dan a la tarea de seguirse capacitando para lograr adecuar las diferentes asignaturas y bajar el nivel de exigencia que tienen los planes y programas regulares, porque en la atención de los centros conviven diferentes tipos de discapacidad que requieren de un trato particular, además de adecuar siempre los trabajos al Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO).

"Hemos tenidos que hacer todo este tipo de ajustes a los planes y programas que realmente son muy significativos en algunos casos, porque algunos chicos pueden adquirir la lecto-escritura, las matemáticas sin ningún problema, pero hay chicos que por más ajustes que hagamos no van adquirir los contenidos y requieren de otras estrategias" dijo.

Con áreas de atención en discapacidad intelectual, braille, auditiva, múltiple; sordoceguera, intelectual-ceguera, motora y lenguaje de señas, entre otras, requieren de otro tipo de respuestas explica la maestra, porque entonces el docente de una escuela regular tendrá que aprender las variantes para tener las herramientas de atención y desarrollo para dar clases a un grupo de 25 alumnos con la integración de alumnos con alguna discapacidad.

"Pareciera un bebé que apenas nace y ya queremos que camine" compara la prisa de aprobar una Reforma Educativa que no fue pensada para todos los sectores, luego apuntala que en Educación Especial trabajan siempre para que los niños tengan derechos, igualdad, pero sobre todo respeto dentro de una sociedad que no está preparada para su incorporación a las aulas regulares.



Para la Psico-pedagoga, Maestra en Ciencias de la Educación y Doctora en Letras Teresita Garduño es necesario hacer conscientes a los docentes de lo que significa el regreso de los niños de educación especial a las escuelas, no para rechazarlos, sino para exigir que el Estado cumpla con los niños y niñas.

"Con 35 o 40 creaturas en el salón donde tendrán a dos creaturas que necesitan atención especial, implica poder transformar la estructura del aula, eso hay que compartirlo con los maestros para exigir que sigan los servicios de educación especial en los Estados" dijo durante su participación en el Foro Político Educativo de la Región de Valles Centrales.

La también, fundadora y directora del Instituto de Investigaciones Pedagógicas pidió a los maestros ejercer el derecho de los niños y niñas con discapacidad desde un trabajo colegiado "es necesario comunicarlo con los maestros" finalizó.

#### RESPONSABILIDAD DE PADRES LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS INCLUSIVAS

Otro reto dentro de las escuelas con la Nueva Reforma Educativa, será la construcción de aulas "inclusivas" para alumnos de Educación Especial cuando en Oaxaca, hasta el 2016 se habían contabilizado más de 11 mil inmuebles de educación básica con alguna carencia, principalmente, sin drenaje y sin baños, éstos últimos en 3 mil 775 escuelas.

"¿Realmente el Gobierno ha dado respuestas para infraestructura en educación especial en escuelas?, para rampas y demás, a veces los mismos padres de los niños tienen que pagarlo, eso es lo que nos asusta, nosotros tenemos baños que no sirven, tenemos muchas necesidades y los que se han hecho cargos son los padres de familia, reclama Irais con un semblante de preocupación.

Abunda que incluso, la política de desarrollo del Gobierno no incluye la atención a personas con discapacidad, "las banquetas son deficientes, no hay rampas, no se respetan, no sólo es hablar, se necesita cambiar de fondo a un país" dijo.

Las personas con discapacidad ocupan el sexto lugar entre las mujeres y los grupos poblacionales discriminados a los que no se respetan sus derechos, según la percepción nacional de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México.



#### NO SE TRATA SOLO DE REFORMAR, DICTAMINAR, APROBAR Y AVENTAR AL RUEDO A LOS MAESTROS Y ALUMNOS

Lejos de los trámites legislativos como requisito para aprobar una Reforma Educativa, la docente critica que no se trata solo de reformar, dictaminar, aprobar y aventar al ruedo a los maestros y alumnos, es necesario, dijo, cambiar las mentes de las personas y toda una cultura.

"Es muy complicado, por eso es necesaria y urgente la capacitación, no estamos peleados con la inclusión porque somos conscientes del respeto, atención de calidad sin discriminación, pero como sociedad, no estamos preparados, el país mismo no está preparado para una inclusión, se trata de un término internacional que implica la construcción desde diferencias culturales, sociales y de infraestructura" lamenta.

Reyes López, expresó que la reforma debió trabajar en la preparación para la conciencia de los alumnos, padres y madres de familia y una sociedad que tiende a discriminar "la reforma que actualmente acaba de ser aprobada lejos de apoyarlos les genera un conflicto" dijo.

De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, las personas con discapacidad, representan 5.1 por ciento de la población, sin embargo, las instituciones, la infraestructura, el transporte, la información, los medios de comunicación, la educación, el empleo, los eventos culturales, entre otras actividades de la vida social, no están pensadas para que las personas con discapacidad accedan y gocen de ellas de manera independiente, en igualdad de condiciones, como parte de sus derechos humanos.

#### CLAMAN PADRES NO A LA DESAPARICIÓN

Para el padre de familia Marcelino Martínez, el Gobierno debería poner más atención, porque los niños que tienen capacidades diferentes no desarrollan las mismas habilidades tanto intelectuales, como físicas y motrices que un niño de una escuela regular, "no creo que una maestra pueda atender a más de 25 niños, aunado a uno o dos niños con diferente discapacidad porque sería como un objeto, como algo diferente, porque nosotros como mexicanos estamos apegados a la idea de que es normal y no".



Yañade "no me gustaría que desaparecieran las escuelas porque las necesitamos, llevo conviviendo con mi niño 3 años y medio en esta escuela con atenciones que no las voy a encontrar en una escuela regular".

Reconoció que estas instituciones tienen una gran importancia para los padres que tienen un hijo con discapacidad, porque los pequeños necesitan más estimulación desde su nacimiento, debido a que no pueden desarrollar sus movimientos.

El padre de familia, relató "cuando yo lo traje a esta institución era un metro de seda, no se podía tocar, y ya a dos, tres años de venir, ya puede caminar, ya se puede mover y hacer muchas cosas que sin la labor que realizan las maestras no sabríamos que hacer, las personas tienen la preparación y la vocación para eso" dijo. Pidió al Gobierno repensar lo que se está haciendo, porque los niños con capacidades diferentes se enfrentan a condiciones diferentes, de vulnerabilidad y riesgos.

Al respecto, el abogado del cuerpo jurídico de la Sección XXII, Julio César Velásquez, señala que los padres de familia tendrán que estar preparados para ampararse si la autoridad cierra las aulas de Educación Especial.

Lo anterior, ante el estipulado de la Constitución Política Mexicana donde se establece que toda persona tiene derecho a la educación ya sea en Educación Especial, Indígena, Adultos o en escuelas regulares.

### QUIEN LEGISLA NO HA ESTADO EN UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

EL CAM 9 de Santa María el Tule, se ha convertido en un aliento para los padres de familia que enfrentan la enorme tarea de cuidar el desarrollo de sus hijos enfrentando a una sociedad segregacionista por el físico y condición social, además de ofrecer áreas de atención como servicios de educación básica, psicología, trabajo social, área médica, educación física, terapia física, comunicación y lenguaje así como talleres de capacitación que los prepara para su incorporación al mundo laboral, con atención a niños de 45 días de nacidos, maternal, Primaria y Secundaria, incorpora y capacita a los padres de familia para enfrentar los retos de una sociedad prejuiciosa.

Al respecto, la Supervisora de la Zona 07 de Educación Especial Cruz Bernardita



Martínez, lamentó que Educación Especial sea ignorada tanto por los legisladores como por el Gobierno. Al mismo tiempo, recalcó que no se puede generalizar la atención a los alumnos, "somos parte de una comunidad, pero también somos diversos, se tiene que tomar en cuenta caso por caso en un lugar destinado para ello" apuntó.

Defendió al nivel educativo al explicar que facilitan y dan las herramientas necesarias para tener una vida digna y un aprendizaje



en base a las necesidades de cada alumno. "Quien legisla no ha estado en un Centro de Atención Múltiple, deben escuchar a los padres de familia y acercarse para conocer lo que cada alumno requiere, legislar de acuerdo a necesidades reales" finalizó.

Según datos de la Enadis 2010 aporta que una de cada tres personas considera que no se respetan los derechos de las personas con discapacidad; la población con discapacidad considera que la gente con mucha frecuencia no deja pasar en la fila a personas con discapacidad (55.5%) y que se estacionan indebidamente en lugares reservados (55.1%); 52.3% de las personas con discapacidad declara que la mayoría de sus ingresos proviene de su familia, lo cual se complementa con el hecho de que 36.4% de este sector dijo encontrar difícil, muy difícil o que no puede realizar actividades del trabajo o escuela, de ahí la importancia e indispensable labor de las maestras y maestros de Educación Especial.





### Contundencia en

## Paro Nacional de 72 horas

**Deisy Ortiz** 

AXACA. - Con el objetivo de evidenciar que nada está resuelto, la marcha combativa en el plano nacional y estatal cumplió con la posición política de nuestro movimiento democrático oaxaqueño. En el segundo y tercer día del paro de 72 horas, con actividades en los 37 sectores de las 7 regiones del Estado, maestros y maestras de nuestra combativa Sección XXII cumplieron con la jornada de agitación y brigadeo mandatado por el V Congreso Nacional Extraordinario de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) y ratificado por nuestro máximo órgano de dirección, la Asamblea Estatal.

La falsa Nueva Reforma Educativa que mantiene el esquema peñista con mínimas modificaciones volcó al magisterio a las calles para denunciar que las promesas de campaña del actual Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador no fueron cumplidas debido a los compromisos con la oligarquía y el sistema neoliberal rapaz.

En este sentido, el magisterio oaxaqueño se sumó a las actividades de protesta desde cada delegación sindical en resistencia para denunciar, agitar y dar a conocer a los padres de familia, obreros, campesinos, estudiantes, trabajadoras del hogar, sindicatos y autoridades municipales que el magisterio nacional se encuentra en una jornada de lucha para defender los derechos laborales

que fueron violentados con el régimen de excepción estipulado en la Nueva Reforma Educativa.

Indispensable se torna explicar a la sociedad, que, la implementación de diversas políticas y reformas desde un presidencialismo puro, aunado al incremento en la tasa de desempleo en el primer trimestre de este año al 3.5 por ciento, representan la antesala del atropello a los derechos laborales de los trabajadores mientras abanderan un Gobierno populista-paternalista.

En este contexto de lucha, la Sección XXII en el segundo día salió a las calles con acciones políticas contundentes en cada delegación, sector y región que se desarrollaron de la siguiente manera:

La región de Valles Centrales, con los ocho sectores, Ciudad, Estatales, Zimatlán, Ocotlán, Etla, Miahuatlán, Periferia y Tlacolula salieron en marcha de manera masiva desde el edificio cascarón del IEEPO (cuartel de la gendarmería en el 2015) hacia el zócalo de la ciudad de la resistencia desde las 9:00 horas para realizar un mitin político mientras la región de la Sierra con los sectores Ayutla, Villa Alta e Ixtlán cerraron Macroplaza para manifestar su rechazo a la imposición de complejos que albergan a transnacionales.

Por su parte, compañeros y compañeras de la región del Istmo con sus sectores, Matías Romero, Juchitán, Salina Cruz, Tehuantepec, Ixtepec y Reforma de Pineda, realizaron una asamblea regional informativa representativa ampliada con la participación del pleno de comités y

coordinadoras delegacionales y centros de trabajo sindical, un compañero por escuela, el pleno del CES y organismos auxiliares.

La región de la Costa, participó en apego a los resolutivos del V Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE con el sector Puerto Escondido en una Asamblea Ampliada sectorial, Pinotepa con la toma de transnacionales, Putla con asambleas delegacionales y Pochutla con la concentración en el parque "Las Golondrinas".

En la región de la Mixteca, con la consigna de castigo a los responsables de la masacre de lesa humanidad del 19 de junio, los sectores; Tlaxiaco realizaron la difusión de la lucha en los medios de comunicación v un mitin masivo sectorial en la explanada "Benito Juárez", Tamazulapam ronda de asambleas delegacionales de información, Chalcatongo reuniones delegacionales, Nochixtlán visitas a las radiodifusoras para informar a la población sobre la lucha del movimiento oaxaqueño, Huajuapan realizó una marcha masiva sectorial del Chacuaco a la Plaza de la Libre Expresión con visitas de cortesía a radiodifusoras y Juxtlahuaca una marcha que partió del Hospital del IMSS para después instalar asambleas delegacionales.

La región de Tuxtepec se sumó a las actividades con disciplina y organización con el sector Centro que realizó una marcha que partió de la Glorieta de la mujer de Piña al Parque Juárez, mientras los sectores de María Lombardo, Valle Nacional, Loma Bonita, Ojitlán,



Acatlán y Temascal realizaron asambleas delegacionales de información.

Desde la región de la Cañada, el sector Huautla de Jiménez realizó una asamblea masiva sectorial en la Escuela Secundaria "Antonio Caso" para agitar a las bases rumbo a la consulta para estallar un paro indefinido de labores, mientras que los sectores Teotitlán y Cuicatlán realizaron asambleas delegacionales.

Al término del Tercer día las actividades continuaron de manera importante para la movilización política de nuestra combativa Sección XXII con un puño izquierdo en alto que golpea fuerte en una jornada de propagandización que llevó la voz del maestro a cada rincón y que en el ocaso del día retumba en el mundo porque es ejemplo de lucha y de organización ante las arbitrariedades del Régimen que Gobierna.

Lamentablemente en el transcurso de este último día de actividades se tuvo la mala noticia de que la delegación sindical D-I-271 perdió a una compañera de nombre Ingrid Castillo Alemán del sector Reforma de Pineda de la Región del Istmo a causa del Feminicidio que incrementa sus altas estadísticas en México y en la Entidad Oaxaqueña, por lo que se exige Justicia y esclarecimiento del crimen por parte de la Fiscalía General del Estado.

El paro de 72 horas de la CNTE es contundencia y determinación por la defensa de la educación pública y el empleo. Sección XXII en pie de lucha.







### Lo peor de la **reforma** está por venir





Artículo 3º Excelencia = Procesos de Selección para la Admisión, Promoción y Reconocimiento

Radio Plantón

OS SEMANAS después de que las voces disidentes retumbarán en las calles de la ahora ciudad de la resistencia en aquel 1 de mayo de 1980, cuando la base magisterial inconforme se zafaba del dominio de los charros que se había entronizado en la vida sindical de la Sección XXII, se mostró el hartazgo acumulado a propósito de la celebración del Día de la maestra y maestro, el 15 de mayo de ese año.

En esos días primeros del movimiento pro democratizador, de manera vertiginosa, se fue tornando en un torbellino iracundo dándole paso a un proceso organizativo distinto en las filas del magisterio oaxaqueño para desmantelar la estructura tradicional donde estaba enquistado el dominio de una burocracia sindical, como correa de transmisión del partido "revolucionario" institucional, conocida paradójicamente como "Vanguardia Revolucionaria".

Paulatinamente, en el horizonte inmediato de la lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo, se fue incorporando la exigencia de respeto a la democracia en la toma de decisiones, en los procesos para el nombramiento de las representaciones en los cargos de dirección sindical, en las delegaciones la efervescencia fue en aumento. El viento fresco que ya soplaba airadamente, vislumbraba una etapa de largo aliento para desterrar practicas gansteriles de todo tipo en la vida laboral y sindical de la Sección XXII.

El reclamo justo para que se atendieran las demandas del magisterio insurrecto, se estrellaba en el muro de un régimen autoritario y represivo, sin embargo, ello no hizo retroceder la lucha. Toda esa explosividad en el sector magisterial tuvo que esperar 22 años para que la rebelde primavera emergiera de manera vigorosa, luego de que en 1958 fuese reprimido el movimiento de la Sección novena del SNTE.

De tal forma que a pesar de que se hayan instituido las medallas al mérito para el reconocimiento a la labor docente y llevarla a cabo anualmente para su entrega acompañada de diploma y estímulo

En la lucha por los derechos laborales y la democracia sindical



económico, por 30 y 40 años de servicio, no le redituaba mayor satisfacción a un vasto sector de trabajadores en activo que emplazaba al gobierno por un incremento sustancial al salario, descongelamiento de sobresueldos, pagos atrasados, entre otros reclamos. Este ritual se vio empañado de manera singular por la protesta organizada convocada para el 15 de mayo de 1980.

El rio humano que salió a marchar esa mañana, congregó a una multitud dispuesta a dejar en claro la justeza de miras, de aspiraciones y anhelos, largamente negados. Al paso de los contingentes de las diferentes zonas y regiones que sumaban miles y que esta ocasión además de portar pancartas y mantas, las profesoras y profesores se colocaron una cinta negra en la boca, rememorando la gran marcha del movimiento estudiantil de 1968.

Esta acción, -más otras- atrajo la simpatía de importantes segmentos de la población y la solidaridad empezó a manifestarse en favor del magisterio, entre esos conglomerados sociales destacaba el de madres y padres de familia apoyando desde ese entonces la lucha por una educación pública, gratuita, laica y obligatoria.

Vale recordar que uno de los contingentes posteriormente incorporado a la Sección

XXII, fue el de las y los trabajadores de la educación en el medio indígena, agrupado en la Coalición de Promotores Bilingües del Estado de Oaxaca (COALIPBEO), ahora conocida como la CMPIO, que en los años previos al 1980, inauguró la era de la protesta en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública, con la toma del inmueble para que se atendiera su pliego petitorio.

En forma sintética, dejamos constancia de nuestra lucha emprendida por quienes nos antecedieron en el trabajo en las aulas, en las comunidades urbanas, rurales e indígenas y que ha sido alimentada la resistencia a las generaciones que, a lo largo de estos 39 años, los celebramos con dignidad y rebeldía.



Ahora más que nunca saldremos a las calles para expresar que sean respetados nuestros derechos laborales ante la aprobación de una reforma educativa que no corresponde con las aspiraciones legítimas de la Sección XXII y de la CNTE.

En la permanente lucha por la democratización del sindicato nacional, del país, y en defensa de la educación pública, gratuita, laica y obligatoria, también el silencio habló. ¡Este mayo de nueva cuenta es de lucha y de protesta!.





## **ILA LUCHA SIGUE Y SIGUE!**









## FOR SI



### Maestro ca Maestro p



Que llevas en el al enséñame las letra y enséñame el cami

Con marchas y plantor clases de dignidad no te asustan los golp demuestras valentía

Por eso yo te cante porque tu verbo es fl



## , Reforma NO!





### ampesino, proletario,

campesino, proletario,

ma coraje libertario, as con el abecedario, no del revolucionario.

nes y huelgas nacionales, , das a tus colegiales, es, balas ni represiones, en todas tus acciones.

o maestra proletaria, ama de lucha libertaria.





























## Las mujeres docentes

"Hacia una educación por la vida y la dignidad".

**E ACUERDO** al observatorio Ciudadano Nacional Feminicidio en el año 2014, Oaxaca ocupó el tercer lugar a nivel nacional en feminicidios, sólo detrás del Estado de México y Distrito federal (actualmente Ciudad de México).

el contexto opresivo, discriminación y exclusión que vivimos las mujeres: el recrudecimiento de todas las formas de violencia (física, emocional, psicológica, institucional, política); y de una ola de feminicidios propias del sistema capitalista, patriarcal y machista, las mujeres organizadas y de conciencia nos vimos en la necesidad de reunirnos y le apostamos a compartir, reconocer, reflexionar y organizarnos, para construir entre todas, alternativas que incidan en cada uno de nuestros espacios, primordialmente en el educativo, que nos permita defender nuestra dignidad y el respeto a la vida.

Diversas mujeres trabajadoras de la educación que nos hemos encontrado en distintos espacios coincidimos en los siguientes planteamientos:

- El sistema patriarcal nos oprime a hombres y mujeres, pero de manera específica a las mujeres. Desde pequeñas nos arrebatan la identidad para imponernos otra, generada desde los medios de comunicación, la religión, la sociedad, la educación y todas las instituciones.
- La invisibilidad de las mujeres ha sido parte de la construcción histórica del sistema capitalista en todos los espacios desde la ciencia, las artes, el deporte, en la política y la pedagogía.
- Históricamente se nos ha impuesto el trabajo doméstico, el cual no ha sido valorado en ninguno de los ámbitos de la sociedad, ni siquiera su aporte a la economía mundial.
- Las mujeres, al igual que los territorios estamos sufriendo despojo, violencia y muerte.
- Las opresiones, discriminaciones y violencia nos cortan la vida y nos impide vivir dignamente,
- La mayoría de los medios de comunicación son una herramienta del patriarcado que contribuye a la violencia, exhibiéndonos como objetos sexuales y mercantiles para

su dominio. Ni muertas nos respetan, los cuerpos de las mujeres son mutilados y exhibidos.

- Hay un bombardeo de mensajes machistas que refuerzan estereotipos de género, reforzando una cultura de dominio, opresión y sumisión de las mujeres.
- El capitalismo a través de los medios de comunicación nos ha convertido en consumidoras, un gran porcentaje de las ganancias de las empresas son de productos de belleza.
- Las agresiones y hostigamientos sexuales también alcanzan a las comunicadoras y compañeras de los movimientos sociales. se hacen presentes en los medios y espacios alternativos donde se supone caminamos con compañeros de lucha.
- Ante la exigencia de justicia frente a las agresiones que vivimos, se nos cuestiona, deslegitima, estigmatiza y denosta imponiéndonos el silencio en aras de la unidad de los movimientos sociales, sindicales y populares, y se nos responsabiliza de cualquier ruptura dentro de los movimientos por exigir nuestro derecho a una vida libre de violencia.
- A las mujeres se nos excluye y se ha minimizado nuestra capacidad política para ocupar cargos de representación sindical v popular.
- Hemos sido objeto de todo tipo de violencia en la familia, en el trabajo, en las instituciones religiosas, en los espacios sindicales y populares.
- El Estado, el Patriarcado y el machismo nos reprimen a través de todas sus instituciones (familia, escuela, iglesia, medios de comunicación, instituciones públicas, etc.) manifestándose desde la omisión, exclusión, discriminación, opresión y llegando así a su máxima expresión: el feminicidio.
- La aprobación de la ley de Seguridad Interior (hoy llamada Guardia Nacional) nos colocará a todas las personas en mayor vulnerabilidad particularmente a las mujeres, dado que la presencia militar conlleva a desapariciones, violencias, violencia sexual y como consecuencia embarazos no deseados.

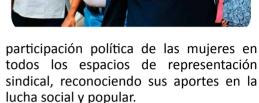
Por lo anterior afirmamos que la violencia se aprende, se vive y se reproduce, pero también se combate. Por lo tanto, frente a este escenario:

• Las mujeres desde nuestros espacios

aportamos a la construcción de un mundo sin violencia, incluyente y con reconocimiento a la diversidad, en el que se reconozca, se valore y se visibilice las aportaciones y el trabajo que hacemos para sostener la vida.



- Reconocemos que nuestros cuerpos guardan la memoria y sabiduría de nuestras ancestras, por lo que afirmamos que defender nuestros cuerpos es defender el territorio.
- Las muieres damos la lucha contra el patriarcado, el machismo y el Estado capitalista, neoliberal y represor, tejiendo desde abajo y en una practica cotidiana.
- Estamos generando procesos educativos con enfoque no sexista, popular y equitativo, por la vida y la dignidad. Consideramos como puntos de nodal importancia frente al actual contexto:
- a) Que se garantice y haga efectiva la



- b) Que se respete en la práctica la participación de la mujer, considerando que no sean objeto de ningún tipo de violencia y que se cuente con instancias, mecanismos y procedimientos que garanticen el acceso equitativo y respetuoso a las muieres integrantes del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO).
- Impulsar campañas de TOLERANCIA de la violencia contra las mujeres, niñas y niños.
- d) Que los maestros y las maestras del MDTEO consideren en Proyectos Alternativos del Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO), temas sobre los Derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como una formación libre de violencia.

De ahí que no hemos cesado los esfuerzos articularnos, vincularnos organizarnos, transgredir y transformar la sociedad que lacera y vulnera el ejercicio de los Derechos de las mujeres ante una impávida acción del Estado.



### iii ABROGACIÓN TOTAL DE LA REFORMA!!!



### IANTE LA SIMULACIÓN, LA LUCHA SIGUE Y SIGUE!



Prensa y Propaganda



### Madre combativa. maestra en pie de lucha

Zita Hernández

Ser maestra combativa, madre, hija, hermana y estar en la lucha no es fácil, manifiesta en una entrevista la Profesora Lucia Caballero López, Titular de la Secretaria de Alianza y Gestoría Social e integrante de la Comisión Política por parte de la región de Valles Centrales de la Sección XXII de la CNTE ya que la mujer desarrolla varios roles en su vida: ser maestra, ser madre, ser hija y en algunos casos ser pareja o esposa porque esto no permite desempeñar en su totalidad la función de maestra sindicalista.

Son algunos de los obstáculos al que nos enfrentamos al estar al frente de una Comisión o ser parte del Comité Ejecutivo Seccional (CES) relata, además de la gran responsabilidad que esto significa. "Dedicarle el tiempo necesario implica dejar a un lado a la familia, implica también llegar tarde a casa, no comer a tiempo y organizar muy bien nuestro tiempo para no afectar tanto a los que nos rodean, ya que el trabajo es muy amplio, como mujer es poner un mayor esfuerzo porque en ocasiones no existen las condiciones necesarias para desarrollar un cargo en el ámbito sindical" argumenta la profesora.

Sin embargo, subraya, esto no limita la participación que cada mujer maestra pueda realizar dentro de sus delegaciones sindicales o como parte de un Comité Ejecutivo Seccional ya que como mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres, incluso en la combativa Sección XXII. porque existen lineamientos y estatutos que como gremio tenemos que cumplir para ser nombradas desde nuestras delegaciones y así poder llegar a servirle a nuestra base de acuerdo a los principios rectores que como movimiento nos rige.

Para toda mujer que quiera asumir una responsabilidad en la Sección XXII no existen limitaciones, tenemos el derecho de buscarlo. esto implica estar a la altura de las circunstancias llevando a cabo las actividades que mandatan los compañeros de base, indica la maestra Lucía.

Por último, la profesora recomienda que como muieres debemos de participar en los espacios de discusión respectivos donde podamos generar las mayores posibilidades y de esta manera crear condiciones necesarias para involucrarnos más en las actividades sindicales, también debemos asistir a talleres, cursos y análisis de coyunturas, con el propósito de tener una visión más amplia en la vida política tanto de la Sección como de nuestro país.



### Denuncia Damián Gallardo al Estado por tortura

os de Damián Gallardo Martínez, Consorcio para el ■ Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C., la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)ylaOrganizaciónMundialContra la Tortura (OMCT) con sede en Ginebra ampararon la denuncia contra el Estado Mexicano ante el Comité Contra la Tortura (CAT) por la tortura y graves violaciones en contra del defensor de derechos humanos Damián Gallardo Martínez desde su detención el 18 de mayo 2013 hasta su liberación el pasado 28 de diciembre 2018 Con la denuncia formal, se busca justicia no solo en el caso individual sino para generar un precedente que trascienda y acabe con la criminalización de la protesta social y el uso de la tortura en las detenciones arbitrarias de personas defensoras en Oaxaca. Además, se exige que el Comité Contra la Tortura reconozca la responsabilidad del Estado Mexicano y le uria procesar, juzgar y castigar con penas adecuadas a todos los agentes estatales y autoridades responsables por las violaciones a la Convención Contra la Tortura, reparar integralmente el daño sufrido enfatizando que las medidas de reparación deberán ser especializadas y respetuosas de la cosmovisión de las todas las víctimas. También se exige incluir un reconocimiento responsabilidad

■ L COMITÉ de familiares y amigas/ impacte en el cese de la criminalización de la protesta social en Oaxaca y la construcción de políticas públicas integrales y cambios institucionales que garanticen: la protección de personas defensoras de derechos humanos, la implementación urgente de un Registro Nacional de Detenciones; acabar con el carácter burocrático y generar rutas de atención, reparación y rehabilitación especializadas en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV). Cabe mencionar que el CAT está integrado por 10 expertos internacionales en materia de tortura y es el encargado de supervisar la aplicación de la Convención contra la Tortura por sus Estados Partes, como es el caso de México. En Oaxaca y en México en general, la tortura se da de manera particularmente frecuente en los contextos de detención. prisión y el castigo de dicha tortura es prácticamente nulo. En el caso del estado de Oaxaca no existe hasta la fecha ni una sola sentencia por tortura; a nivel nacional también son muy escasas las sentencias. El caso de Damián Gallardo no es la excepción, pues si bien se denunció la tortura unos días después de la detención arbitraria; hasta la fecha, a prácticamente 6 años de la denuncia inicial radicada en la Fiscalía General de la Republica, los avances en las investigaciones son nulos.

Frente a impunidad en el país se denuncia ante la ONU a Estado Mexicano por tortura en el caso de Damián Gallardo Martínez

# Asesinatos políticos, operación de Estado

José A. Carrillo

México, un país que respira desigualdad social, marginación, pobreza y delincuencia en sus poros, donde lo legal e ilegal parecen cruzar sus líneas interminables veces; donde los que se atreven a alzar la voz, decir la verdad, pedir justicia o simplemente no estar de acuerdo con la autoridad o intereses económicos corren riesgo de perder la vida. Líderes sociales, activistas, ambientalistas, defensores, sindicalistas, estudiantes, mujeres organizadas, campesinos, obreros; una gran cantidad de personas en el país han tenido que alzar la voz contra los patrones, intereses de empresas trasnacionales. mineras, emporios refresqueros, hoteleros, mega proyectos de Estado, reformas constitucionales, por libertad de expresión, por elecciones libres y democráticas, seguridad, diversidad sexual, un sinfín de demandas que son justas.

Ante estas manifestaciones de inconformidad es común observar que toda la estructura del Estado mexicano asuma la defensa de los intereses de empresas, caciques, ricos y los propios gobernantes corruptos. Durante el sexenio de Peña Nieto se volvió común la amenaza, el levantón, la represión selectiva, la represión masiva, las detenciones arbitrarias, la desaparición forzada y el asesinato político como formas de inhibir a los manifestantes.

El 18 de diciembre del año pasado el Comité Cerezo México presentó un informe de ejecuciones extrajudiciales cometidas durante el sexenio de Enrique Peña Nieto del 1 de diciembre del 2012 al 30 de noviembre del 2018 en donde dan cuenta de 184 ejecuciones extrajudiciales realizadas por motivos políticos, es decir como "una forma de castigo por la actividad o ejercicio de sus derechos ejercidos y cuyos perpetradores fueron agentes de Estado bajo la modalidad de Comisión o Aquiescencia.

En ese sexenio los estados que registraron mayores asesinatos políticos fueron Guerrero (41), Oaxaca (49), Chiapas (16), en tanto que los motivos con mayor índice de asesinatos son la lucha por la autodeterminación de los pueblos

indígenas, territorio y derecho al medio ambiente.

Quedan en la memoria casos terribles como el de Gustavo Salgado, comunista asesinado en Morelos el 3 de febrero de 2015 a causa de la lucha por la tierra y derechos de los migrantes; el homicidio de Nadia Vera en el 2015 a manos de secuaces de Javier Duarte ex gobernador de Veracruz; en 2017 el asesinato del periodista Javier Valdez en Culiacán, Sinaloa a manos de la delincuencia organizada coludida con las autoridades estatales.

En el año 2006 en Oaxaca, se contabilizaron 26 asesinatos durante la insurgencia de la APPO, en la lucha contra la Reforma Educativa fueron asesinados 8 compañeros en la agresión de Estado orquestada en Nochixtlán, a ello se suman los asesinatos de diversos líderes sociales como Catarino Torres Pereda (CODECI), Rafael Rodríguez (FACMEO), Arturo Pimentel (FNIC), Benjamín Juárez (UCIZONI), Juan Acevedo (FPR); Alejandro, Ignacio, Luis, Abraham y Noel (CODEDI) en una larga y lamentable lista.

En lo que va del 2019 con la actual administración se pueden contar nuevos asesinatos políticos, resalta el caso de Oscar Carzola defensor de los derechos LGBTI en el Istmo de Oaxaca asesinado el 9 de febrero; Samir Flores asesinado el 20 de febrero en Morelos por oponerse al Proyecto Integral Morelos; y el caso del ex Secretario General de la Sección XXII de la CNTE Rubén Núñez quien fallecido el 23 de marzo víctima de las secuelas de la detención arbitraria de la que fue objeto en las jornadas del 2005-2016 contra la reforma educativa, lo que constituye en sí en un asesinato.

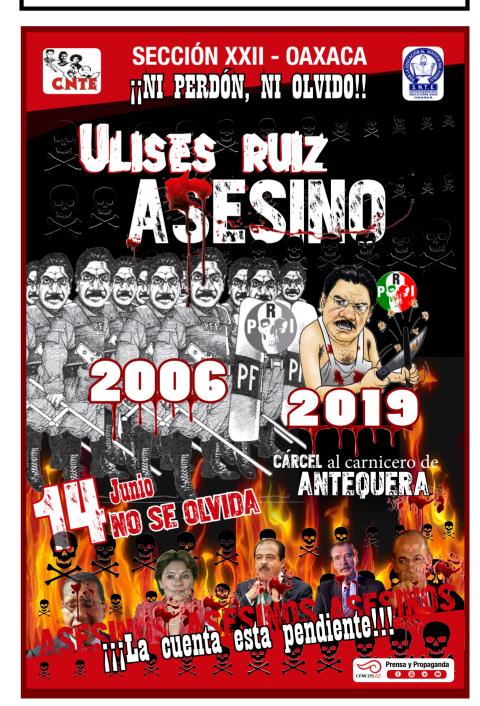
El Estado mexicano en su larga lista de tareas ha sido consecuentemente defensor de los intereses de los poderosos y a pesar del cambio de gobierno mantiene su misma política ante lo cual debemos prepararnos, teniendo en la memoria a los camaradas y compañeros caídos en combate en esta larga lucha por un nuevo porvenir que anuncia la alborada.

#### Conversatorio "La Transformación de la Práctica Educativa en las Escuelas Secundarias Técnicas en el Estado de Oaxaca"

La Secretaría de Trabajo y Conflictos del Nivel de Escuelas Secundarias Técnicas de la Sección XXII Convoca a los Jefes de Sector, Inspectores Generales, Asesores Técnico Pedagógicos e integrantes de los colectivos pedagógicos de la Mesa Técnica a participar en el Conversatorio "La Transformación de la Práctica Educativa en las Escuelas Secundarias Técnicas en el Estado de Oaxaca", actividad que se llevará a cabo el día viernes 24 de mayo de 2019, a partir de las 08:00 horas (horario de la resistencia), en el auditorio de la Escuela Secundaria Técnica Número 1 ubicada en el Boulevard Lic. Eduardo Vasconcelos Núm. 621, en la colonia Centro de la ciudad de la Resistencia, Oaxaca.

Para nuestro nivel educativo la presencia y participación de cada una de las representaciones pedagógicas permitirá el fortalecimiento de los colectivos proyectos en el impulso de nuestra Educación Alternativa y el logro de los propósitos del Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO).

CENCOS XXII - PRENSA Y PROPAGANDA





## ¿Constitucional? Reforma Educativa

**Deisy Ortiz** 

Desde la aprobación de la Reforma Educativa Federal sin consideraciones de los maestros de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) los Congresos de los Estados entraron en un proceso "urgente" de aprobación a nivel general para sumar la mayoría de los congresos que se requerían para declarar la Constitucionalidad de la Nueva Reforma Educativa.

Morelos, fue el primer Estado en aprobar el pasado 11 de mayo la minuta con provecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones plasmadas en los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política que envío el Senado de la República a los Estados, siguieron los Estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Michoacán. Además de la Ciudad de México, Puebla, Quintana Roo y Jalisco.

En el Estado y ante la celeridad de los Congreso Estatales de aprobar la Reforma Educativa Federal, Diputados Locales homologaron dicha disposición para cumplir la instrucción de la Cuarta Transformación en una sesión extraordinaria que no cumplió con el procedimiento para su convocatoria y la votación realizada con prisa un fin de semana.

En este escenario político histórico de nuestro Estado donde los Diputados Federales y Senadores dejaron pasar la oportunidad de escribir en la historia la aprobación de una verdadera Reforma Educativa derivada del consenso popular, la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación exige el reconocimiento del Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO) como programa educativo que abandera las causas justas de las comunidades por una educación que nos enseñe a pensar y no a obedecer.

Nuestro MDTEO exige echar abajo el decreto Número 02 que bajo el discurso de recuperar la rectoría del Estado para imponer la nefasta Reforma Educativa bañó de sangre al pueblo de Oaxaca y dejó muertos, cárcel, huérfanos y perseguidos.

Desde los espacios de resistencia, seguimos en pie de lucha por la Justicia y castigo a los responsables de la masacre de lesa humanidad así como de la represión administrativa que se tradujo en retención de salarios, descuentos, maestros cesados y demás arbitrariedades. Estos responsables tienen nombre y ni siguiera se les hizo



mención en el famoso memorándum enviado a la SEP, SHCP Y SEGOB.

Nos pronunciamos por el respeto a nuestra lucha sindical desde las calles y las aulas por una educación pública crítica y el respeto a los derechos laborales, además de insistir sin claudicar en cancelación de las órdenes de aprehensión giradas en contra de nuestros compañeros maestros que encabezaron la resistencia a la nefasta Reforma.

Reforma. La aparición con vida de nuestro camarada Carlos René Román Salazar precursor de

nuestro PTEO, así como de todos los desaparecidos del Estado y el país a manos del Estado mexicano se ratifican en nuestras exigencias.

La Legislatura Local tiene en sus manos el papel histórico de votar a favor, en la armonización, de una Ley Estatal de Educación que garantice la intervención pedagógica del trabajo de los verdaderos protagonistas de la educación; maestros y estudiantes. Escribamos desde el trabajo colectivo y la lucha en las calles, una verdadera educación popular y crítica para nuestras comunidades.

Página 12 Mayo 2019
Ombativo

# NO HAY ABROGACIÓN

NECESARIA LA REVOLUCIÓN EN LAS AULAS Y LA MOVILIZACIÓN CONTUNDENTE, CONCLUYEN ESPECIALISTAS EN FORO POLÍTICO DE VALLES CENTRALES

## Construir conocimientos desde la Revolución Pedagógica: Teresita Garduño

"No hay una abrogación, no es real" señaló la Doctora Teresita Garduño Profesora de formación normalista y psicóloga educativa al referirse a la Reforma Educativa "abrogada" desde la perspectiva del Ejecutivo Federal Andrés Manuel López Obrador "no se puede abrogar la Reforma de Peña Nieto, sin reparar y la reparación es enorme, es un compromiso que él (AMLO) ha mencionado tibiamente, que tiene que cumplir".

Durante su participación en el Foro Político Educativo "La Resistencia Magisterial ante la Política Educativa Neoliberal" de la Región de Valles Centrales en el marco del paro de 72 horas, la Fundadora del Instituto de Investigaciones Pedagógicas v Asesora del Instituto Nacional de Educación para Adultos en Comunicación y Lenguaje, señaló que mientras no se resarzan los daños traducidos en cedes, administrativos, limpieza de expedientes y se haga justicia al caso Nochixtlán, no hay abrogación.

La Fundadora de la Escuela Activa Paidós, directora y maestra de la misma desde hace 44 años pidió tener claro que en las leyes secundarias solo se podrán hacer unos ajustes, por ello planteó que la revolución debe venir desde abajo, "no hay otra forma, no creer que un cambio de un candidato nos dio un cambio total, consolidar Oaxaca, movilizarse a una verdadera transformación desde las aulas y mover al país para ejercer cada proyecto" debe ser el objetivo, dijo.

Durante su participación, dijo que aprobaron una reforma que viene desde la OCDE, ¿Cómo impedimos que llegue hasta nuestras aulas? Preguntó, "será

con trabajo, sacarles de la cabeza a los demás la creencia de que se abrogó la Reforma Educativa, es un combate personal, es ahí donde hay que trabajar" dijo.

Frente a cientos de maestros de la región de Valles Centrales que se concentraron en la Alameda del León, señaló que no se puede hablar de abrogación mientras sigan existiendo presos con expedientes abiertos firmando mes con mes.

En un panorama más crítico, indicó que existen hechos irreparables como los revelados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo de la Secretaría de Hacienda que revela que entre 2015 y 2017, más de 150 mil docentes se retiraron de la docencia por jubilación por un modelo punitivo de la reforma que los hizo abandonar las aulas y una evaluación que no tenía que ver en lo absoluto con la práctica docente.

Aunado a la reducción en las matriculas de las normales a la mitad, paulatinamente la profesión de docentes se va convirtiendo en una labor menos atractiva a raíz de que se ha denigrado a las normales a tal grado de querer desaparecerlas "es necesario repararle a las normales, sin embargo, en la Constitución no se habla ni de estrategias ni de presupuestos o autonomía" recalcó.

Al compartir algunas reflexiones después de caminar con los maestros, señaló que la verdadera transformación educativa se da en las aulas, con proyectos propios, conjuntos, con el contexto, derivados de una reflexión profunda como lo muestra el PTEO que plantea una posibilidad de proyectos locales y analizar desde el colegiado (madres, padres

y maestros) lo que la escuela necesita, desde ahí debe ser la transformación, puntualizó.

En este sentido, llamó a resistirse a una Secretaría de Educación Pública que cree que todo lo sabe para todo el país, porque mientras la SEP no pase por todas las aulas, no recorran los caminos y vean lo diferente que es cada región no se podrá pensar epistemológicamente al aula.

Al referirse a la ruta que sigue después de la aprobación de la Reforma Educativa, planteó sus dudas, porque aseguró que las leyes reglamentarias no pueden ir más allá de la Constitución que es el paraguas mayor.

"No hay una educación para la Cuarta Transformación, hay que hacerla, están muy lejos de ello, pero en las aulas esa transformación es posible, porque los niños y niñas merecen de nosotros toda nuestra capacidad para transformar la escuela" apuntó.

Finalmente, pidió a los maestros tomar el espejo, irse a las aulas observando lo que hacen, analizando la pertinencia de las prácticas y escuchar a los colegas, la Reforma nunca se dará sin las maestras y maestros, Oaxaca tiene un largo caminar de reflexión sobre su práctica, se requiere mucho valor y confianza en sí mismo, convicción ética, social y que se reconozca que nadie puede tener lo superfluo mientras haya alguien que carece de lo más elemental, característica que reúnen los maestros y maestras de Oaxaca.

### PTEO ES BANDERA PARA EL PAÍS: JAIME LUNA

El Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO) es la bandera para el país porque es un modelo de vida propio que no diseña el Estado, ni el artículo tercero, ni las leyes secundarias, se edifica trabajando con la gente, con base en el respeto profundo, trabajo diario y la actitud recíproca, defendió el maestro Jaime Luna en su intervención durante el Foro Político Educativo "La Resistencia Magisterial ante la Política Educativa Neoliberal" organizado por la Región de los Valles Centrales en el centro de la ciudad de la resistencia.

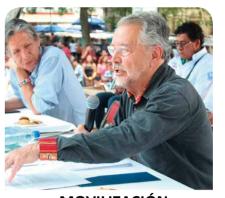
El maestro indicó que no se trata de pronunciarse en contra del neoliberalismo, también es necesario trabajar desde las comunidades en contra del consumismo para descolonizar a nuestros pueblos.

Si bien es cierto, dijo, que los Gobiernos nos han mantenido con mentiras durante siglos, es indispensable seguir trabajando con el PTEO, acuñado, trabajado y gestado desde Oaxaca "porque nadie de fuera les vino a decir que el PTEO naciera aquí".

En su intervención, llamó a trabajar por una verdadera construcción escribiendo la experiencia y trabajo de cada maestro, debido a que la educación está en manos de cada docente con el reconocimiento de cada comunidad.

Insistió en que buscarle reformas y reformas a lo reformado es darle continuidad a un mecanismo de manipulación que ejerce el Estado frente a todos los pueblos, "construyendo las verdades se hace la vida, no leyendo las verdades".

Finalmente, puntualizó que las estructuras verticales deben cambiar, "donde los supervisores deben obedecer y no mandar, donde los líderes deben representar no mandar y no acomodar a sus cuates "trabajar de abajo hacia arriba por la construcción de una verdadera comunalidad, pidió.



#### MOVILIZACIÓN CONTUNDENTE Y CAPACIDAD POLÍTICA NECESARIAS FRENTE A LAS LEYES SECUNDARIAS: HUGO ABOITES

No es una Reforma de los maestros, se trata de la misma del sexenio pasado, recargada y reforzada. Previo a terminar el Foro Político "La Educativo Resistencia Magisterial ante la Política Educativa Neoliberal" de la Región de Valles Centrales el Doctor Hugo Aboites remarcó la necesidad de iniciar acciones políticas lo suficientemente fuertes que permitan lograr objetivos que no se lograron en la Reforma Constitucional con la movilización y negociación. política capacidad central" dijo ante maestros v maestras de la región de Valles Centrales al considerar que se puede hacer mucho en las Leves Secundarias si la cuestión política es lo bastantemente fuerte para convencer al Gobierno, que manda a Morena, de que en las leyes secundarias es necesario retomar las propuestas de la CNTE. En este sentido, expuso que existen tareas importantes a seguir en los campos, jurídico, de negociación directa con planteamientos claros, influir en la opinión pública, los padres y las comunidades para informarles el verdadero sentido de la reforma. Al evaluar la Nueva Reforma de la Cuarta Transformación, explicó que se trata de una Reforma para fortalecer la de Peña Nieto porque cuando se creó el INEE se mermó la rectoría del Estado con sus facultades traducidas en lineamientos, criterios, hechos de aprendizaje y un conjunto de nociones que hacía que el Gobierno siguiera los lineamientos. como organismo autónomo tiene 7 facultades, incluso la de reorganizar el sistema educativo nacional, más del siete por ciento de aumento en competencias, de cinco integrantes pasó a siete para la integración del consejo técnico, a los que se suman los integrantes del consejo ciudadano" dijo.e

